

Expediente: 9913/17
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ NICKLER JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
900000000000 - NICKLER, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9913/17



H106039477624

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ NICKLER JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 9913/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 30/10/2026 12:33.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2026. Pónganse los presentes autos a la vista del presentante.- CDB - 9913/17

Actuación firmada en fecha 30/10/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.